RESUMEN DE PRENSA. MAYO, 2021.

30/04/21 **Informe de Juego en Aragón 2020** | **Azarplus.com**

02/05/21 Cae la organización criminal que estafó al casino de Girona | EL ESPAÑOL

04/05/21 Los fundadores de **Codere** piden a la CNMV que obligue a los fondos a lanzar una OPA por el 100% de la compañía | **Economía | EL PAÍS**

1.200 inspecciones en **Cantabria** en 2020 y 1 expediente por menores | **jocprivat.com**

Los efectos de la pandemia se llevaron por delante a 212 locales de hostelería con B recreativa en **Aragón** | **jocprivat.com**

El Diario Oficial de **Cantabria publica las ayudas**: pago único de 300 euros para trabajadores en ERTE y de 3.000 a las empresas | **infoplay.info**

Diario de **Castilla La Mancha** hoy: Ayudas destinadas a fomentar el trabajo a distancia | **infoplay.info**

Estos son los requisitos que establece la **Comunidad de Madrid** para que los sectores afectados, como el Juego, puedan acceder a las ayudas directas de la línea Covid | **AZARplus**

07/05/21 **FEMARA, nuevo miembro de CEOE** | **CEOE**

CEJUEGO renueva su imagen corporativa y lanza su nueva web | **Infoplay**

Grupo Matencio, incorporación en la **Plataforma para el Juego Sostenible** | **jocprivat.com**

11/05/21 Pleno entendimiento y perfecta sintonía en el encuentro de integración de **FEMARA en CEOE** | **AZARplus**

IU Andalucía acusa a Moreno de "fomentar" la ludopatía con la "enésima" rebaja fiscal a las apuestas y pide "empatía" | **La Vanguardia**

13/05/21 **FES**, una valiosa experiencia de colaboración entre los Poderes Públicos y la iniciativa privada desde la **Plataforma para el Juego Sostenible** y las Asociaciones Sectoriales | **AZARplus**

Bonificación de la cuota de las máquinas recreativas en la **Comunidad Valenciana** | **Sector del Juego**

ASVOMAR solicita poder desarrollar su actividad de manera normalizada y recuperarse cuanto antes del daño sufrido | **Sector del Juego**

14/05/21 El rigor sociológico y estadístico y la objetividad informativa desmienten una vez más la relación entre Juego y "barrios pobres" | **AZARplus**

Cantabria. El decreto que endurece el acceso al juego a menores y personas con ludopatías entra en vigor mañana | **La Vanguardia**

15/05/21 **FEMARA:** "Entre el 1 y el 11 de mayo, el Sector del Juego de Entretenimiento recuperó casi 1.000 empleados que se encontraban en ERTE" | **AZARplus**

17/05/21 Adolescentes y ludopatía en **Murcia**: "Mis amigos le echan muchas perras, les han pelado hasta 200 euros" | Radio Murcia | Actualidad | **Cadena SER**

18/05/21 **Incorporación de FEMARA a la Confederación de Hostelería de España** | **AZARplus**

FEMARA y HOSTELERÍA de ESPAÑA, una firma y un "apretón de manos" que confirman el entendimiento de dos Sectores estrechamente unidos | **AZARplus**

FEJAR celebra su 30 aniversario con nueva sede en Madrid y la visita de autoridades | **Infoplay**

19/05/21 8 de cada 10 hosteleros afirman tener una actividad menor que antes de la pandemia | **Hosteleria Digital**

20/05/21 Codere se dispara en Bolsa tras reducir un 5,8% sus pérdidas trimestrales | **Cinco Días** (elpais.com)

Codere pierde 91 millones en el primer trimestre, un 5,8% menos que en el arranque de 2020 | **Okdiario**

Los ingresos tributarios del Juego Privado en **Gipuzkoa** en 2020 cayeron a la mitad | **jocprivat.com**

21/05/21 ACOMAM-Baleares, incorporación a **COFAR** | **jocprivat.com**

24/05/21 Alejandro Landaluce, **Cejuego**: «Garzón rectificó el decreto de publicidad del juego porque no gustó dentro de su partido» | **ABC**

Varón, entre 18 y 45 años, preferencia por las apuestas, gasto de 50'64 euros/mes y mayoritariamente usuario de tarjeta como medio de pago, perfil del jugador online | **jocprivat.com**

25/05/21 El Gobierno de **La Rioja aprueba el proyecto de Ley del juego** | **AZARplus**

El **Proyecto de Ley del Juego de Castilla-La Mancha** inicia su tramitación en las Cortes | **AZARplus**

Impacto Covid: La contribución tributaria de las empresas operadoras de Máquinas B y C en **Bizkaia** descendió el -40'8% interanual en 2020 | **jocprivat.com**

28/05/21 La recaudación por tributos del juego de entretenimiento presencial privado de **Castilla-La Mancha** en 2020, el -32'27% de los ingresos efectivos en 2019 | **jocprivat.com**

Los operadores de Salón y Bingo cántabros apuraron el mantenimiento de su parque B | **jocprivat.com**

31/05/21 **Carlos Lalanda.** Las comisiones de los puntos de venta de loterías en 2021. ¿Y si eliminamos el IVA? | **AZARplus**

"Los padres ignoran que sus hijos pueden gastar miles de euros con el juego online" | **La Opinión de Murcia**

Pedro García Aguado (**Proyecto FES**): "La actividad de jugar en sí no es peligrosa" | **AZARplus**

07/05/2021

La Opinión DE MÁLAGA

La policía denuncia a 45 salones de juego y casas de apuestas de Málaga

LA OPINIÓN. MÁLAGA

■ La Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía llevó a cabo los pasados 21, 22 y 23 de abril una campaña de control de casas de apuestas y salones de juego en cada una de las ocho provincias andaluzas. Se inspeccionaron 27 establecimientos, se identificaron a 1.666 personas y se detectaron irregularidades que dieron lugar a 279 propuestas de sanción por incumplimiento de medidas anticovid así como 60 propuestas de sanción en materia de juego (ausencia de responsable en el salón, no contar con seguro de responsabilidad civil, falta de leyenda en máquinas o inexistencia de extintores, entre otras). En Málaga, donde se inspeccionaron 70 locales, se identificaron 254 personas y se tramitaron 45 propuestas de sanción, se procedió a la detención de un varón de nacionalidad china que consiguió entrar en un local de juego haciendo uso de documentación de otra persona, pese a que tenía prohibida su entrada a este tipo de establecimientos.

DIARIO DE CADIZ

Detectan infracciones en 350 casas de apuestas en la comunidad

Efe SEVILLA

La Policía Adscrita a la Junta de Andalucía ha tramitado casi 350 posibles infracciones por incumplimiento de las medidas sanitarias de la pandemia de la covid-19 y en materia de juego en casas de apuetas tras hacer una serie de inspecciones en toda la comunidad. Las inspecciones se hicieron entre los días 21 y 23 de abril en una campaña vinculada al control de casas de apuestas y salones de juego.

El dispositivo se centró "especialmente en la detección en el interior de estos establecimientos tanto de menores como de personas inscritas en el Registro de Interdicciones de Acceso", además de "atención al cumplimiento de las medidas sanitarias".

Los agentes inspeccionaron 527 casas de apuestas en todas las provincias, donde se identificó a 1.666 personas y se detectaron irregularidades que dieron lugar a la tramitación de 279 propuestas de sanción por incumplimiento de las actuales medidas sanitarias y sesenta en materia de juego. Los agentes no detectaron la presencia de menores en el interior de los establecimientos inspeccionados.

Diario de Burgos
Diario de Burgos
Burgos
07/05/21
Pr: Diaria
Tirada: 8.480
Dif: 6.924
Cod: 138657659
Pagina: 10
Secc: LOCAL Valor: 1.811,45 € Area (cm2): 451,5 Ocupac: 50,88 % Doc: 1/1 Autor: C.M. / BURGOS Num. Lec: 78000

Las protestas por la instalación de casas de apuestas, una veintena en la ciudad, se suceden de manera habitual. / VALDIVIELSO

La Junta prevé demandas millonarias si se sacan las salas de juego de la ciudad

La Consejería de Presidencia alerta de que la medida para llevarlas a polígonos o zonas comerciales podría afectar a las administraciones de lotería o la ONCE

C.M. / BURGOS

La decisión del Ayuntamiento de modificar el Plan General de Ordenación Urbana para que las salas de juego o casas de apuestas no puedan instalarse en zonas residenciales y queden relegadas a polígonos industriales o espacios comerciales podría llevar aparejadas «reclamaciones patrimoniales millonarias por parte de empresas», tanto a la administración local como a la regional, según advierten desde la Consejería de Presidencia.

«En este momento se trata de evitar que cualquier administración pública pueda ser condenada a una indemnización millonaria por esta causa», indicaron.

La Junta también señala que en la documentación justificativa del Ayuntamiento «no se fundamenta adecuadamente» la medida, dado que «podría afectar también» a administraciones de Loterías y Apuestas del Estado y a los puntos de venta de los sorteos de la ONCE, y «se excluyen de su aplicación sin una fundamentación mínima».

En opinión de la Consejería, el establecimiento de esta «novedosa» categoría de uso terciario recreativo tiene un «complicado encaje legal», al vaciar de contenido el reparto de competencias entre comunidades autónomas y entidades locales, al tratarse de una medida «que va mucho más allá de lo que es un planeamiento urbanístico». Precisamente, en el ejercicio de las competencias que el Estatuto de Autonomía atribuyó a la Comunidad, las Cortes de Castilla y León aprobaron la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León. «Hay intención modificar esta ley para adaptarla a la nueva realidad social e incorporar novedades que se han producido en los últimos años», indicaron.

Para ello se ha puesto en marcha la Mesa de Juego Responsable, que se reunirá próximamente y a la que se ha invitado a participar en la misma a la Federación Regional de Municipios y Provincias (FRMP) para que sean los propios ayuntamientos quienes aporten las medidas para hacer frente al juego problemático. Por eso, desde la Junta invitan al Ayuntamiento de Burgos a que, a través de la FRMP, haga las aportaciones que considere y que se puedan incorporar a esta futura modificación legal».

Desde la Junta indican que esta administración «comparte» con el Ayuntamiento su preocupación por los problemas que causa el juego patológico y, por eso, ha puesto en marcha figuras que tratan de proteger a los más vulnerables como el registro de prohibidos, distancias entre establecimientos de juego y centros escolares..., al tiempo que recuerda que es una actividad económica «regulada» y merece el «máximo respeto».

Finalmente, respecto al informe favorable de la Dirección Genenal de Vivienda se asegura que tiene que ver con una «cuestión formal».

EL DIARIO VASCO
El Diario Vasco
País Vasco
09/05/21
Pr: Diaria
Tirada: 44.834
Dif: 38.906
Cod: 138703155
Pagina: 18
Secc: LOCAL Valor: 16.286,18 € Area (cm2): 843,2 Ocupac: 95,1 % Doc: 1/2 Autor: JON AGIRRE Num. Lec: 168000

Un salón de juego situado en el barrio donostiarra de Amara. MICHELENA

Los barrios con menor renta y mayor tasa de paro concentran las máquinas de apuestas en San Sebastián

Un par de geógrafos ha analizado la ubicación de los 101 locales que existen en la ciudad para las pujas deportivas

JON AGIRRE

SAN SEBASTIÁN. En los últimos años se ha multiplicado el número de establecimientos para realizar apuestas deportivas en todo el Estado. Una modalidad de juego que atrae especialmente a chicos jóvenes y que muchas voces han denunciado por la agresiva publicidad que se hace del mismo en eventos deportivos y también por la en ocasiones sospechosa ubicación de las casas de apuestas, cerca de centros escolares o universidades donde acude su principal clientela. Sin embargo, un par de geógrafos que forman Haritik Hirira ha ido más allá y ha constatado que estas máquinas para apostar se ubican mayoritariamente en los barrios más pobres de la ciudad. En este caso, su análisis se centra en Donostia.

«Vimos que en nuestro entorno cada vez más jóvenes empezaban a hacer apuestas y quisimos analizar la situación desde un punto de vista crítico, ir más allá de los datos y darle una visión geográfico-espacial para entender la relación que había con la situación socioeconómica de los barrios de Donostia», explican Josu del Campo y Jon Macías, autores del informe. Ambos han analizado la distribución de los 101 locales de San Sebastián en los que se pueden realizar apuestas, así como los establecimientos hosteleros que cuentan con máquinas, y los han visibilizado en un mapa.

«A través de un mapa se puede imaginar mejor qué pasa en los barrios de una ciudad», defienden. En este estudio han cruzado los datos obtenidos con la renta media de las personas que viven en cada barrio o la tasa de desempleo para radiografiar mejor esta actividad.

Ambos han cursado estudios de Geografía e inspirados por un informe que analizaba la situación de Madrid —donde se mostraban grandes diferencias entre los barrios del norte y del sur, con una mayor concentración de máquinas de apuestas en los barrios con rentas más bajas—, replicaron el estudio en la capital guipuzcoana «para conocer la realidad y aportar datos reales al debate».

Josu del Campo

Jon Macías

En un principio cabría pensar que factores como la localización del barrio, el tránsito de personas o la gente que vive en ellos son determinantes para ubicar el centenar de establecimientos o máquinas que hay en la capital guipuzcoana. «Si lo analizamos muy por encima esa puede ser la conclusión», afirman Macías y Del Campo. Los barrios de Amara Berri, el Centro, Altza o Gros, con 91.292 habitantes en total, son los que más casas de apuestas albergan. En el otro extremo, Añorga, Zubieta, Ategorrieta-Ulia o Miramon-Zorroaga, con 8.821 personas, no tienen ningún local de apuestas, según los datos del estudio.

Sin embargo, para los miembros de Haritik Hirira las causas de la distribución de los locales y máquinas son otras. «Hemos visto que en los barrios al este —Loiola, Intxaurrondo, Altza o Martutene— hay casi el doble de máquinas de apuestas que en las del oeste —Miramon-Zorroaga, Antiguo, Ibaeta y Aiete–, 27 y 14 respectivamente». Esa distribución «tan poco homogénea» refuta la densidad de los barrios como principal factor de localización, ya que en la zona este viven 43.704 personas y en la oeste 41.173. «Si analizamos con detenimiento la distribución y cruzamos los datos con algunos socioeconómicos, vemos que en los barrios con renta más baja y la tasa de desempleo más alta la presencia de máquinas de apuestas es mayor», aseguran.

Anoeta, zona neurálgica

Otro barrio con amplia presencia de establecimientos que permiten realizar apuestas es Amara. Hay concretamente 19, sobre todo en la zona cercana al estadio Reale Arena. Para Del Campo «fue algo muy llamativo, lo conectamos directamente con Anoeta. En los últimos años se ha normalizado mucho entrar a

EL DIARIO VASCO
El Diario Vasco
País Vasco
09/05/21
Pr: Diaria
Tirada: 44.834
Dif: 38.906
Cod: 138703155
Pagina: 19
Secc: LOCAL Valor: 11.037,14 € Area (cm2): 571,5 Ocupac: 64,45 % Doc: 2/2 Autor: JON AGIRRE Num. Lec: 168000

Casas de apuestas por barrio

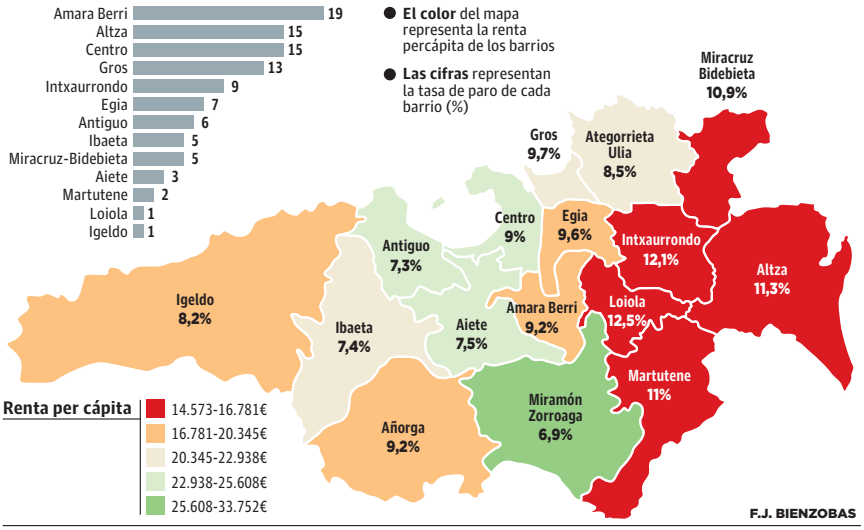

un bar y hacer una pequeña apuesta mientras se ve un partido de fútbol o pelota. Es innegable que el campo de fútbol es una de las razones para que los bares pongan una máquina». Los geógrafos señalan que el hecho de que, antes de la pandemia, cada dos semanas miles de personas se juntaran en la zona influye en la decisión de los locales «porque saben que van a tener muchos clientes».

Aumento entre los jóvenes

«El problema de las apuestas es general, pero hemos visto un gran aumento entre los jóvenes de nuestro entorno», señala Del Campo. Y los datos secundan la afirmación, ya que en 2018 la ludopatía afectaba a cerca de 43.000 vascos, de los cuales el 30% eran menores de 30 años, según el Observatorio Vasco del Juego.

Por eso, su intención «es profundizar y relacionarlo con otras variables, como la distancia con las ikastolas», avanza Macías. «En Euskadi no hay ninguna ley que regule la distancia entre colegios y casas de apuestas, en otras comunidades sí que se ha establecido una distancia mínima. Si se hiciera aquí, ¿cuántas casas de apuestas habría dentro de ese perímetro? Es hipotético, pero queremos analizarlo».

Otra meta que se han puesto es comparar el caso de Donostia con el de Bilbao, para ver si la tendencia es la misma. «Donostia tiene menos de 200.000 habitantes, no es una ciudad tan grande como pueden ser Madrid o Barcelona. Como consecuencia no hay tantas casas de apuestas, hay más establecimientos de hostelería que tienen máquinas». En esa línea, quieren indagar si instalaciones deportivas como el campo de fútbol de San Mamés han influido en la distribución de las salas y máquinas de Bilbao para determinar si el de Anoeta «es un caso puntual» o un patrón que se repite.

LAS CLAVES

DESIGUALDAD

En los barrios al este de Donostia hay 27 máquinas de apuestas, mientras que en los del oeste la mitad, 14

DISTRIBUCIÓN

En Amara hay más que en Ibaeta, Aiete, Miracruz-Bidebieta, Martutene, Loiola e Igeldo juntas

ZONA ROJA

Destacan que el Reale Arena es un reclamo para que bares de la zona pongan máquinas

«No hay percepción del riesgo, se ha normalizado apostar como ocio»

Jugadores Anónimos de Hernani alerta de que el perfil del apostador es cada vez más joven y que esta crisis ha aumentado el juego online

J. AGIRRE

SAN SEBASTIÁN. «Se ha normalizado ese ocio de 'venga, una apuesta en grupo' de una forma manipulada y casi perversa relacionándolo con ideas sanas como el deporte o el éxito. No hay percepción del riesgo», señala la psicóloga Karmele Gurrutxaga. En la sede de Jugadores Anónimos de Hernani tienen claro que el perfil del apostador está cambiando desde hace algunos años y que la pandemia «ha podido acentuarlo».

«Los salones de juego han sido el punto de encuentro de muchos jóvenes. No hay control y no les obligan a consumir. De ese euro suelto surgen hábitos peligrosos», resalta Agustín, coordinador del grupo de autoayuda, que añade que a partir de la pandemia las apuestas online han encontrado el caldo de cultivo perfecto y ofrecen anonimato. «Se puede apostar 24 horas al día con unos momios exagerados. Ofrecen supuestas grandes ganancias por una inversión mínima».

Aunque la que siempre gana es la banca. En 2013 las apuestas deportivas de gestión privada sumaron el 13,93% del gasto en apuestas, loterías y juegos de azar, según los datos de la 'Panorámica económica-empresarial del juego' elaborada por el Observatorio Vasco del Juego. Cuatro años después el gasto había aumentado en casi 130 millones de euros.

Para Gurrutxaga «si hay un nivel psicosocial y emocional bajo» el peligro es mayor. «Hay una sensación de crisis y que hay que salir adelante». Más aún en los hombres. Entre los 15 y 34 años el 29,9% realiza apuestas deportivas por el 2,8% de las mujeres, según la última 'Encuesta sobre adicciones en Euskadi'. Se estima que el gasto medio es de 22,35 euros en Euskadi, 38,93 en Gipuzkoa, mientras que la media en España es de 8,10 euros.

Cada vez más jóvenes

El 30% de las personas con problemas de juego es menor de 30 años, con «cada vez más adictos que comienzan a jugar antes de los 20 años». Un cambio que también han notado en Jugadores Anónimos. Gurrutxaga destaca que, normalmente, los jóvenes «no disponen de tanto dinero», pero que el problema no es tanto la cantidad que juegan sino el hábito que se va creando. Él es además responsable de la relación con las familias y destaca que «cada vez se acercan más padres e incluso parejas de los jóvenes pidiendo información».

También afirma que si antes se asociaban los problemas de juego con las tragaperras y el abuso del alcohol, «en los perfiles más jóvenes se asocia con el consumo también normalizado de sustancias».

La Opinión A Coruña
La Coruña
15/05/21
Pr: Diaria
Tirada: 3.775
Dif: 2.923
Cod: 138819991
Pagina: 30
Secc: SOCIEDAD Valor: 1.424,39 € Area (cm2): 490,8 Ocupac: 53,59 % Doc: 1/1 Autor: DANIEL DOMÍNGUEZ Santiago Num. Lec: 17000

La Justicia tumba el poder de veto de las tragaperras sobre las apuestas en los bares

Un fallo considera excesivo el necesitar el consentimiento de dueños de máquinas B

DANIEL DOMÍNGUEZ ■ Santiago

La Justicia ha dado un vuelco al mercado del juego en Galicia, que el Tribunal Supremo decidirá si es definitivo. La Audiencia Nacional tumba de momento el poder de veto que los dueños de las máquinas tragaperras tenían sobre la instalación de terminales de apuestas en bares y cafeterías de la comunidad, decisión recurrida por la Asociación Gallega de Empresas Operadoras (AGEO).

Los dos litigios abiertos en la comunidad han derivado en un golpe judicial a uno de los puntos más espinosos del decreto gallego que reguló las apuestas deportivas en 2012. Uno de sus artículos establece los requisitos para la ubicación de una de esas terminales de juego en locales de hostelería de la comunidad. Estos deben contar con licencia para máquinas B (tragaperras) y, además, es obligatorio el consentimiento del operador de esta última, es decir, las empresas de juego tradicional podían prohibir que el dueño de un bar colocase al lado de su máquina una terminal de apuestas.

El primer caso se refería a un local de Betanzos, que ganó y logró la licencia para explotar las apuestas en su negocio sin el visto bueno del operador de tragaperras a comienzos de año. Ahora el caso se ha repetido en Santiago. El dueño de un local hostelero tampoco podía instalar un dispositivo de apuestas por carecer del consentimiento del operador de la tragaperras con que ya contaba en sus instalaciones. Ante la negativa de la Xunta a aceptar la solicitud de licencia, acudió a los tribunales la empresa de juego responsable de esta: Gestión de Apuestas Gallegas S.L. Demandó al Ejecutivo gallego y a AGEO a través de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

En el punto de mira situó ese requisito de luz verde de un competidor para que funcione otro negocio en un bar o una cafetería de la comunidad gallega.

La Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional es tajante en un fallo del 16 de abril al tumbar esa cláusula del decreto de la Xunta y permitir al local de Santiago instalar una terminal de apuestas sin necesidad del consentimiento de un tercero. Esa norma "ha limitado el ejercicio de actividades económicas sin tener en cuenta los principios de necesidad y proporcionalidad", reza el fallo, que justifiquen el requisito.

"No ha quedado justificada la concurrencia de una razón imperiosa de interés general que justifique la imposición de la exigencia [...] y que sea imprescindible para garantizar el control del número de máquinas, la salud y el orden público", añade el fallo de la Audiencia Nacional antes de lanzar un rejonazo a la Xunta, cuyos argumentos "parecen inclinarse a la protección de los intereses económicos de determinados operadores económicos y no del interés general".

Un hombre apuesta en un bar gallego. // Iñaki Abella

Las terminales para apostar se reducen pese a la desescalada

El sector de las apuestas ha sufrido también el embate del COVID-19, hasta el punto de que el año pasado se redujo por primera vez la cifra de máquinas instaladas en locales de hostelería de la comunidad gallega, pasando de las 3.954 del año 2019 a 3.779. El proceso de desescalada de este año, lejos de revertir la situación, la ha mantenido, pues la cifra disminuyó de nuevo hasta las 3.735, casi medio centenar menos que a finales de 2020, según los datos de la Vicepresidencia de la Xunta.

Este negocio vive así su primera contracción tras un aumento exponencial de su presencia desde 2013, cuando se instalaron las primeras máquinas. Tres años después, las empresas presionaron a la Xunta y lograron que se ampliase de 2.000 a 3.600 el límite de dispositivos en bares y cafeterías de la comunidad.

A fecha del pasado día 10 de mayo, la hostelería contaba con 2.961 terminales, tres menos que a finales de 2020, mientras que en salones de juego había 546 y en tiendas de apuestas 228. Su suma es inferior en 41 unidades a la de 2020.

Ante el aumento del juego (según la encuesta Estudes, 6.600 adolescentes apuestan a través de internet), la Xunta continúa tramitando su proyecto de Lei do Xogo y ha comenzado a elaborar una norma específica contra las adicciones.

CincoDías Cinco Días
España
12/05/21
Pr: Diaria
Tirada: 21.348
Dif: 13.909
Cod: 138755316
Pagina: 14
Secc: E & F Valor: 7.083,02 € Area (cm2): 390,5 Ocupac: 43,72 % Doc: 1/1 Autor: JAVIER G. ROPERO Num. Lec: 64000

Conflicto entre accionistas

La junta de Codere aprueba la reestructuración y los Martínez Sampedro darán batalla legal

Los fondos suman una mayoría "amplia" para dar luz verde

Los fundadores denuncian que es "ilegal" y que irán a la justicia

JAVIER G. ROPERO
MADRID

La junta de accionistas de Codere, convocada en sesión extraordinaria, aprobó la reestructuración anunciada por la compañía a finales de abril y que convertirá a sus principales acreedores, los bonistas, en propietarios del 95% de la matriz de nueva creación, alcanzando así el control total del grupo.

Los fondos que en la actualidad controlan la compañía de juego, encabezados por Silver Point, lograron una "amplia mayoría", según anunció Codere, para sacar adelante los acuerdos. Esta ya desveló que un 60% del capital respaldaba la reestructuración, porcentaje que se alcanza sumando las participaciones de los fondos Silver Point (23,2%), M&G (21%), Abrams (8,7%) y Contrarian (7,2 %).

Estos, y el resto de accionistas, pasarán a ostentar apenas el 5% de la nueva matriz, si es que para entonces permanecen en la compañía. Un de ellos, el fondo Alden Global, ya se ha marchado: según los registros de la CNMV, este poseía un 4,7% del capital hasta el 10 de mayo, día en el que su participación desapareció tras venderla en el mercado. Los accionistas podrán quedarse en la nueva Codere, recibiendo unos *warrants* para participar de una futura venta del grupo; o vender su participación a un precio fijado a la disolución de la actual matriz, Codere SA.

Además del vuelco en el control de Codere, el acuerdo contempla la emisión de unos bonos por 100 millones para pagar gastos inmediatos y los cupones de la deuda de marzo y abril que han sido aplazados. A estos 100 millones se sumarán otros 125 cuando finalice el proceso, y se prolongan hasta 2026 y 2027 los vencimientos de las emisiones de 500 millones de euros y 300 millones de dólares que están en curso, y de las que los bonistas capitalizarán hasta 367 millones.

Salón de apuestas de Codere. PABLO MONGE

"Con este proceso Codere considera, en función de las estimaciones actuales, que se asegura la viabilidad de la compañía, gracias a la confianza de sus bonistas en las perspectivas del grupo, en su equipo gestor y en los más de 10.000 empleados que integran la organización", dice la compañía en una nota de prensa.

Pero los fundadores de la compañía, los hermanos Martínez Sampedro, prometen batalla judicial. El expresidente José Antonio Martínez Sampedro denunció en su exposición ante los accionistas las "prisas" de los fondos para aprobar el acuerdo "sin presentar a la junta una valoración de Codere que sirva de referencia a tan drástica y perjudicial propuesta". La ausencia de un informe de valoración independiente, y que toda la documentación se haya proporcionado en inglés, "entraña ocultar información a los accionistas españoles", según su postura.

Los Martínez Sampedro confirmaron que tomarán medidas legales al considerar que el acuerdo aprobado es "ilegal", deslizando además que "se presenta en beneficio de unos pocos accionistas que aparentemente tienen interés común con los acreedores que se benefician" del mismo.

EL MUNDO
El Mundo
España
15/05/21
Pr: Diaria
Tirada: 84.177
Dif: 53.107
Cod: 138814183
Pagina: 31
Secc: ECONOMÍA Valor: 47.323,54 € Area (cm2): 768,0 Ocupac: 91,18 % Doc: 1/1 Autor: SOL ACUÑA MADRID Las apuestas por la tec Num. Lec: 553000

De izda. a dcha.: Martí Saballs (EL MUNDO), César Tello (Adigital), Martina Dixey (–en la pantalla– Playtech), Andrea Vota (Jdigital), Javier Molinera (Policía Nacional) y Marc Nieto (European E-commerce), durante el Observatorio sobre la Industria del Juego Digital. ANDRÉS RODRÍGUEZ

El juego 'online' apuesta por la seguridad

EL MUNDO y Jdigital analizan las claves de la tercera industria de la economía digital

SOL ACUÑA MADRID

Las apuestas por la tecnología, seguridad e innovación gracias a la regulación del mercado de la industria del juego digital fueron algunas de las claves que se debatieron en el Observatorio EL MUNDO, un encuentro programado entre el diario de Unidad Editorial y la Asociación Española de Juego Digital, (Jdigital), dirigida por Andrea Vota. El Observatorio estuvo moderado por el director adjunto de EL MUNDO Martí Saballs y puso sobre la mesa la importancia y los beneficios que la tecnología aporta a la industria del juego *online* y a la seguridad de sus consumidores.

Además de los anfitriones, la mesa contó con la participación de Martina Dixey, *compliance manager* de Playtech; César Tello, director general de la Asociación Española de Economía Digital (Adigital); Javier Molinera, jefe del Servicio de Control de los Juegos de Azar y Apuestas de la Policía Nacional; y Marc Nieto, experto en economía digital y representante de European E-commerce en el European Retail Payments Board.

La intervención inicial corrió a cargo de Andrea Vota, quien puso en valor la alta seguridad del juego *online*, así como la evolución en materias de regulación desde su origen en la Ley de Juego aprobada en 2011. Vota aseguró que gracias a la tecnología «están todos los ingredientes y medidas para hablar de plataformas seguras», ya que permite que todas las transacciones se registren.

> «España posee una de las regulaciones de mayor protección al consumidor»

Vota también alabó el uso de la inteligencia artificial como un aliado para evitar las malas conductas como la ludopatía, la ciberdelincuencia, los amaños deportivos o el blanqueo de capitales. El empresario se refirió al informe de la CNMC que sitúa al juego *online* como «el tercer segmento de la economía digital en términos de volumen», por lo que enfatizó «la presencia económica del sector y su generación de empleo de calidad».

Por su parte, César Tello aseguró que su objetivo es «impulsar el conjunto de la economía digital para llegar a una digitalización sostenible y humana». Además, también remitió al informe de la CNMC sobre comercio electrónico para señalar que «es el primer sector en transacciones, muy cerca del sector de la moda», lo cual según él «un buen síntoma de que esto es algo controlado».

Para Tello, un claro ejemplo de los beneficios de la regulación del comercio *online* y su gestión por parte de empresas serias es la evidente disminución de la piratería audiovisual a cuenta de la aparición de plataformas de *streaming* reguladas.

Por otro lado, Tello presentó *Confianza online*, un sistema de mediación para disputas extrajudiciales aprobado a nivel europeo, al que están adheridos más de 2.000 páginas web, entre ellas 14 empresas de juego digital. El director de Adigital aseguró haber atendido 12.000 reclamaciones el año pasado, de las cuales cuatro provenían de empresas de juego digital. «No necesariamente hay menos incidencias, pero la tecnología, la atención al cliente y la protección del usuario hace que se gestione de forma totalmente amistosa», añadió.

Javier Molinera aseguró, por otra parte, que la actuación de la Policía Nacional se centra en este ámbito en el control de dos elementos: identidades y medios de pago. En este sentido, trabajan para asegurar que el control de los canales para generar una identidad correcta para realizar actividades de juego *online* sean los oportunos y que los medios de pago sean legales.

Molinera explicó que la Policía es neutral y que atiende denuncias tanto de particulares como de canales de pago u empresas, aunque muchas veces estas últimas no denuncien por miedo a dañar su reputación.

Pese a que, según fuentes oficiales de la Policía Nacional, hay una evolución y un incremento del 10% en ciberdelincuencia, el cuerpo cuenta con recursos para combatir este tipo de delitos, como son la Oficina de Coordinación de Ciberdelincuencia y el Servicio de Control del Juego. Para Molinera, la vigilancia cibernética es cada vez mejor. Marc Nieto, experto en pagos y fraude en economía digital, apoyó esta afirmación y recalcó los esfuerzos de la industria para alcanzar una seguridad óptima para los usuarios. «La colaboración de esta industria con la Policía Nacional y autonómica es muy habitual en la identificación de transacciones fraudulentas», aseguró.

> «Nuestra legislación le da a los jugadores una oportunidad de parar y reflexionar»

Playtech es una de las compañías líderes en el mercado global de proveedores de *software* para juegos digitales de azar que, de acuerdo con su *compliance manager*, Martina Dixey, está enfocada tanto en la protección del jugador digital, como en su Experiencia de cliente, ya que le acompañan desde el proceso de registro.

Dixey aseguró que gracias a la inteligencia artificial y al análisis de datos se ha podido fortalecer la seguridad de los jugadores y detectar patrones de comportamiento que puedan desembocar en situaciones en riesgo de adicción.

Dixey considera que «España posee una de las regulaciones más exhaustivas y avanzadas en cuanto a requisitos de protección del consumidor». La legislación española obliga a que un jugador tenga que preseleccionar un límite de tiempo de juego o de dinero apostado y no pueda seguir jugando una vez que sobrepase, algo que no existe en países como Inglaterra. «Esto es un ejemplo de cómo la legislación española controla a los jugadores y les da una oportunidad de parar y reflexionar», explicó Dixey.

OBJETIVO DE FUTURO: «LUDOPATÍA CERO»

España ha sido pionera en la regulación del juego 'online' y a su vez ha sido fuente de inspiración para otros países. Andrea Vota, director de la Asociación Española de Juego Digital (Jdigital) destacó durante el Observatorio EL MUNDO celebrado ayer, que según datos oficiales, la tasa de ludopatía en nuestro país se sitúa «en unos porcentajes muy bajos», entre un 0,3% y un 0,5%, cifra que engloba a todo el juego, no sólo al ámbito digital.

El director de Jdigital comparó las cifras de adicción al juego con las de adicción al alcohol (7%), un ámbito donde no existe una limitación al consumidor por parte de los proveedores como sí estipula en cambio la regulación española en materia de juego digital.

No obstante, y a pesar de que el porcentaje es bajo, el problema no deja de ser preocupante para una industria que confía en herramientas como las que aporta la inteligencia artificial como aliadas para detectar y prevenir conductas compulsivas. En palabras de Vota: «Nuestro objetivo es: ludopatía cero».

codere

Nota de prensa

Codere cierra el primer trimestre con un descenso del 54% de su facturación por el impacto de la pandemia

- **Los ingresos decrecieron un 54,3% respecto al año anterior, hasta alcanzar los 127,2 millones de euros, como resultado de las medidas restrictivas adoptadas en los países en respuesta a la crisis sanitaria.**
- **La operación en Italia se mantuvo cerrada durante todo el trimestre. La rápida recuperación de ingresos al retomarse la actividad en las demás unidades de negocio se vio impactada por nuevos cierres en México, Argentina y Panamá, y restricciones en el resto de mercados.**
- **El EBITDA ajustado del grupo alcanzó los 3,5 millones de euros, una caída interanual del 92,7%. Todos los mercados, excepto Italia, han tenido un EBITDA positivo en este trimestre.**
- **La compañía ha alcanzado un acuerdo con sus acreedores, ratificado por su junta de accionistas y por más del 90% de bonistas, mediante el que inyectarán hasta 225M€ en el grupo y capitalizarán hasta 367M€ de la actual deuda. Estos nuevos recursos cubrirían, según las estimaciones actuales de Codere, sus necesidades de liquidez hasta la reapertura total del negocio.**

20 de mayo de 2021 — Codere, compañía multinacional referente en el sector del juego privado, ha anunciado hoy sus resultados del primer trimestre de 2021, aprobados ayer por su Consejo de Administración.

El negocio del grupo continúa afectado por el impacto de la pandemia, que sigue siendo severo en muchos de los países donde opera la compañía, con cierres actualmente totales de sus operaciones en Italia, Argentina y Uruguay, y restricciones operativas en el resto de sus mercados.

Como consecuencia, el grupo obtuvo en el trimestre unos **ingresos operativos** de 127,2 millones de euros, un 54,3% por debajo del año anterior. La operación en Italia permaneció clausurada este periodo, lo que se refleja en una caída de 60,2 millones de euros en los ingresos; mientras que los cierres en México y Panamá han supuesto bajadas del 63,5% hasta los 22,1M€, y del 60,1% hasta los 5,8M€, respectivamente. Debido también a las restricciones, Argentina cayó un 41,4%, hasta los 38,0M€, y España un 34,3%, hasta los 26,6M€

La compañía alcanzó un **EBITDA ajustado** de 3,5 millones de euros a cierre de 1T 2021, un 92,7% por debajo que en el mismo trimestre en 2020. El **margen de EBITDA** decreció hasta un 2,7% en este tiempo, 14,4 puntos porcentuales menos en comparación interanual, debido a que la falta de ingresos no ha podido ser compensada totalmente por el descenso de los gastos operativos, a pesar de las significantes medidas para la eficiencia y el ahorro de costes implementadas durante la pandemia, que han supuesto una reducción interanual del 46,4%, hasta los 123,7M€ en este primer trimestre.

A cierre de 1T 2021, la compañía reflejó una pérdida de 91,5 millones de euros, frente a los 97,1 millones de pérdidas registrados en el mismo periodo el año anterior, principalmente como consecuencia de los cierres relacionados con la Covid-19, el aumento de los gastos en pasivos financieros y, en menor medida, por la devaluación de nuestras monedas operativas frente al dólar.

En términos de capacidad, a cierre de trimestre el número de máquinas operativas del grupo era de 30.201. En este periodo se han mantenido abiertas 114 salas de juego, 975 salones recreativos, 182 puntos de apuestas deportivas y 5.864 bares.

En la actualidad, la mayoría de los mercados de la compañía han implementado restricciones operativas adicionales. Así, la unidad italiana permanece cerrada, Argentina suspendió sus operaciones en el mes de abril y Uruguay, desde marzo. La compañía espera retomar plenamente la operación entre junio y julio de este año, aunque en el caso de Argentina la reapertura podría demorarse más.

Las operaciones que han podido retomar su actividad han mostrado una alentadora recuperación de los ingresos en el periodo en que no han estado afectadas por los cierres, particularmente España, Panamá, o Argentina y Uruguay. También el negocio *online* refleja un sólido crecimiento, con una crecida interanual del 23,6%, hasta los 19,8M€, en los tres primeros meses del año.

El pasado 22 de abril la compañía alcanzó un acuerdo con sus acreedores, denominado "*lock-up agreement*", ratificado posteriormente por su junta de accionistas y con el apoyo ya de un porcentaje suficiente de bonistas, por el cual inyectarán hasta 225M€ en el grupo y capitalizarán hasta 367M€ de la actual deuda. Estos nuevos recursos cubrirían, según las estimaciones actuales de la compañía, sus necesidades de liquidez hasta la reapertura total del negocio.

Sobre Codere
Codere es un operador de juego, referente a nivel internacional, con presencia en siete países de Europa – España e Italia – y Latinoamérica – Argentina, México, Panamá, Colombia y Uruguay-, que opera máquinas de juego, puestos de bingo y terminales de apuestas deportivas de manera omnicanal, tanto por medio del canal *online* como a través de puntos de venta que incluyen salas de juego, salones recreativos, 9.200 bares, salas de apuestas e hipódromos.
www.grupocodere.com

Codere con el juego responsable
Codere apuesta firmemente por el desarrollo de una oferta de juego con todas las garantías para el usuario, y para ello desempeña su actividad implementando las mejores prácticas de juego responsable, fomentando la transparencia e impulsando las políticas públicas que favorezcan las garantías del usuario, velen por la protección de los colectivos vulnerables y aseguren la sostenibilidad de la industria.

CODERE
CON EL JUEGO
RESPONSABLE

HERALDO DE ARAGON
Heraldo de Aragón
Aragón
20/05/21
Pr: Diaria
Tirada: 28.563
Dif: 23.498
Cod: 138917791
Pagina: 8
Secc: LOCAL Valor: 6.006,41 € Area (cm2): 646,0 Ocupac: 77,37 % Doc: 1/1 Autor: M. F. R. Num. Lec: 209000

La futura ley del juego restringirá el acceso a los locales a menores y a los vulnerables

● La reforma, que se tramitará en las Cortes, incluye medidas para prevenir la ludopatía y sanciones que oscilarán entre los 3.000 y los 600.000 euros

La consejera de Presidencia del Gobierno de Aragón, Mayte Pérez, ayer, tras el Consejo de Gobierno. DGA

ZARAGOZA. Aragón da un paso adelante en la reforma de la Ley del Juego de Aragón, una norma del año 2000 que se ha quedado «desfasada» ante los cambios tecnológicos y en la que se busca restringir el acceso a los locales para los jóvenes y los colectivos vulnerables. El proyecto, que se tramitará a partir de ahora en las Cortes, incluye 71 de las 168 enmiendas que se presentaron al anteproyecto durante el periodo de información pública. Su aplicación no va a suponer un importante desembolso para los empresarios, que denuncian que una treintena de salones de juego se verá abocada al cierre. La consejera de Presidencia, Mayte Pérez, aseguró que se han asumido un 58% de sus peticiones y que el esfuerzo económico será mínimo y se limitará al control en los accesos y a las mejoras a incluir en la máquinas. Los «nuevos modelos de juego» motivan la actualización de la norma, aunque la DGA no puede entrar a regular los juegos 'online'. Las competencias corresponden al Estado, y Pérez aseguró que pedirán por carta al ministro de Consumo, Alberto Garzón, que afronte esta necesaria reforma.

Incidió la portavoz del Gobierno en la necesidad de endurecer los controles de acceso, vetar la apertura de locales a menos de 300 metros de zonas escolares y prohibir la publicidad, y de reforzar los programas de prevención de la ludopatía. Es una adicción que va en aumento, como reflejan los inscritos en el registro de autoprohibidos, que han pasado de 287 en 2008 a 3.547 el año pasado, cifras que evidencian que hay un problema y, aunque no sea alarmante, hay que reforzar los mecanismos de protección. La inscripción en el registro de personas autoprohibidas no decaerá de forma automática transcurrido un tiempo, sino que deberá ser el afectado el que decida darse de baja.

La futura norma tiene como objetivo compatibilizar la actividad de juego con una adecuada protección a los vulnerables, además de ofrecer seguridad jurídica a las empresas e información transparente a los jugadores. Consta, en total, de 23 modificaciones de la Ley 2/2000, con medidas que incluyen la ordenación de la oferta del juego y modificaciones en el régimen de publicidad, promoción y patrocinio.

Para evitar conductas de juego compulsivas, se prohiben actividades comerciales que supongan una incentivación del juego, como son actividades de captación y fidelización de clientes mediante el ofrecimiento de juego gratuito, entrega de bonos y consumiciones gratuitas o a precio inferior al que se encuentran en el mercado.

En el acceso a los salones de juego, un empleado deberá comprobar que el cliente es mayor de edad e incluirá en un libro de visitantes su identidad. Las máquinas no podrán emitir estímulos sonoros, visuales o lumínicos mientras no estén en uso. Se desechó, para no incurrir en costes económicos mayores, la obligación de autorizar el acceso a ellas por control remoto.

La futura norma actualizará, además, las sanciones, que oscilarán entre los 3.000 y los 600.000 euros en función del nivel de gravedad que tengan.

M. F. R.

La ampliación de Cerler por Castanesa y el recurso por Mularroya vuelven a tensar el cuatripartito

ZARAGOZA. Aunque son discrepancias «pactadas, asumidas y publicadas en el acuerdo de gobernabilidad», escuecen y tensan el cuatripartito, si bien no se escenifican con grandes estridencias de puertas para afuera. La consejera de Presidencia de la DGA, la socialista Mayte Pérez, se reafirmó ayer en la defensa que realizó el presidente Javier Lambán del sector de la nieve. «La apuesta es clara, y corresponde a un compromiso de nueve de los once consejeros por el desarrollo», destacó. Y el consejero de Vertebración, José Luis Soro (CHA), expresó su oposición «de sobras conocida», pero justificó que está obligado a tramitar las expropiaciones en el monte de Castanesa para la construcción de los remontes». La podemista Maru Díaz opta por el pragmatismo. «Hay una fórmula para gobernar en cuatripartito. Se puede gobernar para la gente, con diferencias de criterio, pero sin ruido y pensando en lo importante», señaló.

Sí reconoció Soro que no le gusta todo lo que se hace en su departamento. Asumió, no obstante, que tiene la obligación de impulsar el proyecto en el ámbito administrativo porque si no estaría «incumpliendo la ley». «Me guste más, menos, regular o nada», asumió.

El portavoz de Cs en Vertebración del Territorio, Carlos Ortas, pidió al Gobierno de Aragón una gestión «única» sobre la ampliación de Cerler por el valle de Castanesa porque distintas formaciones políticas pueden tener diferentes ideologías y criterios, pero un Gobierno «no puede tener diferencias políticas en la gestión».

Como recordó Ortas se trata de una diferencia entre los grupos del cuatripartito que también se han producido en relación con la sentencia de la Audiencia Nacional que paraliza la construcción del embalse de Mularroya.

Y al recurso contra la sentencia que anula el embalse de Mularroya se refirió Mayte Pérez, para reconocer que aún no se conoce si el Ministerio para la Transición Ecológica que dirige Teresa Ribera recurrirá la sentencia de la Audiencia Nacional, aunque el plazo expira hoy. Refirió la consejera, a pesar de ello, que el presidente Javier Lambán está en «constante conversación» con el Ejecutivo central desde que se conoció la sentencia y habrá «noticias en breve».

M. F. R./M. J. V.

ABC
Abc
España
23/05/21
Pr: Diaria
Tirada: 85.542
Dif: 57.128
Cod: 138966240
Pagina: 43
Secc: ECONOMÍA Valor: 32.798,02 € Area (cm2): 498,4 Ocupac: 68,01 % Doc: 1/1 Autor: TERESA SÁNCHEZ VICENTE MADRID Num. Lec: 264000

«Garzón rectificó el decreto de publicidad del juego porque no gustó en su partido»

ENTREVISTA

Alejandro Landaluce
Director general de Cejuego

Alejandro Landaluce, director general de Cejuego EFE

TERESA SÁNCHEZ VICENTE
MADRID

El sector del juego privado enfrenta un momento difícil por la caída de ingresos derivada del impacto de la pandemia, pero también por las regulaciones restrictivas que se ciernen tanto sobre las casas de apuestas como sobre la publicidad del juego online, con el último decreto aprobado a finales del año pasado. En una entrevista, el director general del Consejo Empresarial del Juego (Cejuego) –la patronal de las empresas privadas del sector–, Alejandro Landaluce, denuncia la doble vara de medir de la 'ley Garzón' con el juego público y el privado y asegura que hay un interés claro por beneficiar a Loterías del Estado y a la ONCE.

—¿Cómo afectó el Covid a los resultados de las empresas del juego privado durante 2020?

—Todavía estamos cerrando los datos oficiales, pero hemos calculado que los ingresos del año 2020 cayeron alrededor del 55-60% respecto a los 5.000 millones de euros de 2019. Cerramos los salones de juego el 14 de marzo de 2020 y no volvimos a abrirlos hasta el 14 de junio, fuimos de los últimos. Además, hemos estado gran parte de 2021 con horarios, aforos restringidos y toques de queda, por lo que seguimos afectados.

—¿De qué forma afectará la ley que restringe la publicidad del juego online al negocio del sector?

—La limitación de la publicidad no se nota al día siguiente, sino a largo plazo. Poco a poco, a los nuevos jugadores no les sonarán las empresas legales del juego porque ya no salen en la televisión y se irán trasladando a las plataformas del juego ilegal. El negocio todavía no lo ha empezado a notar por el periodo de carencia de la norma. A partir de agosto, la publicidad del juego online se quedará en cero y será ahí cuando se verá el efecto.

—¿Por que rectificó el ministro de Consumo, Alberto Garzón, el decreto de publicidad del juego online y aprobó uno diferente al presentado inicialmente?

—El primer borrador del real decreto se hizo de forma bienintencionada, se estudió y se analizó un problema y los técnicos del juego informaron al ministro de Consumo de la solución necesaria. Pero, ese decreto no gustó porque él había vendido que iba a acabar con la publicidad del juego antes de ser ministro. Dejó desilusionada a la gente de dentro de su propio partido y así se lo hicieron entender. Acto seguido se hizo un proyecto totalmente diferente con una prohibición clara del juego privado, que es el que presentó y mandó finalmente a Bruselas. El decreto no gustaba dentro de su propio partido y justificarlo implicaba un coste político muy grande y él optó por decir: os doy lo que queréis y ya está. Alberto Garzón dio marcha atrás y rectificó el actual decreto, que no tiene ningún equilibrio con el anterior.

> **Estrategia**
> *«El Estado quiere quedarse con toda la publicidad del juego y quitar la del juego privado»*

—¿Se ha aprobado esta ley con una doble vara de medir respecto al juego público?

—Es algo que clama al cielo. El propio Estado ha hecho una ley en la que prohíbe la publicidad del juego privado un domingo a las 10 de la mañana, algo que me parece correcto. Pero, el juego público, que es del propio Estado, puede emitir publicidad a cualquier hora y cualquier día. Es decir, se van a seguir viendo anuncios de los 'rasca' de la ONCE para población joven, quinielas –que son apuestas deportivas– sorteos de Euromillones y de La Primitiva en cualquier horario. Es más, Loterías del Estado y la ONCE están aprovechando el vacío que va a dejar el juego privado y están firmando convenios de colaboración con la Liga de fútbol, entre otros, y ocupando sus espacios.

—¿Quiere decir que el Estado trata de sacar beneficio?

—Está aumentando la participación y la publicidad del juego público. Es una estrategia clarísima del Estado para quedarse con toda la publicidad del juego y quitar la del juego privado. Cualquier persona se da cuenta de que esto es una doble vara de medir y un escándalo. La única empresa del Estado que da beneficios es Loterías y ya sabemos el acuerdo que tiene la ONCE con el Gobierno y, evidentemente, es para favorecerlos. Además, todo el mundo respeta que un vendedor de la ONCE esté en la puerta del colegio y nosotros tenemos un control en todos los locales. También se nos están imponiendo distancias a los colegios y luego hay quioscos donde se venden tanto chuches como 'rascas'..